

LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

Año I	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Redacción y administración: CALLE DE FORTUNY, 4, 1.º	ADVERTENCIA INTERESANTE	Núm. 24	
	En Tarragona, trimestre.....	5 ptas.				Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.
	Fuera de la capital.....	6 »				
Extranjero.....	10 »	SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO				

CANDIDATURA

DEL

Partido de Unión Conservadora

La candidatura ministerial definitivamente aprobada y que el partido Conservador presenta en la próxima contienda electoral para Diputados á Cortes, es la siguiente:

Circunscripción de Tarragona-Reus-Falset

D. Ramón Morenes y García Alesson

Ingeniero agrónomo y propietario

D. Pablo Font de Rubinat

Abogado, propietario, Presidente de la «Asociación agrícola de Reus y su comarca»

Distrito de Vendrell

D. Antonio Rossell y Brú

Abogado, propietario, Diputado provincial, Vocal del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio y de la Junta directiva de la Cámara Agrícola de Tarragona

Distrito de Gandesa

D. Enrique Llanes y de Clariana

Propietario y fabricante

Distrito de Tortosa

D. Isidro Gassol y Civit

Propietario, comerciante y vice Presidente de la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio de España

Distrito de Roquetas

Excmo. Sr.

D. Ildefonso de Aiguavives y León

Hacendado

Distrito de Valls

D. Federico de Ramón y Sancibrián

Propietario

La política verdaderamente simpática y que con alto espíritu de patriotismo viene desarrollando el actual gobierno, es innegable que ante la pública opinión viene acogida con verdadero entusiasmo, y que todos los que se inspiran en sentimientos de amor á nuestro querido país han de prestar cariñosa y decidida cooperación para el triunfo de los candidatos que nuestro partido presenta para Diputados á Cortes, porque su significación representa el triunfo de los grandes ideales que inspiran la política del actual gobierno.

NO ES BUEN CAMINO

Repetidamente lo hemos afirmado, por ser en nosotros creencia arraigadísima. La situación de España reclama un esfuerzo supremo para remediar sus daños presentes, y necesita la unión de todas las energías para solucionar con acierto todas las cuestiones puestas á debate. Pensar que pueda obrarse con razón negando ese concurso, no es propio de un criterio sereno, porque la necesidad reclama cosa distinta.

Justo, en verdad, que antes de mostrar preferencias por ésta ó la otra solución, se encaminen con calma todos los antecedentes y se avalue con equidad el pró y el contra del problema; mas porque la entidad del mismo sea grande y su gravedad reconocida por todos, no estamos en condiciones de negar nuestro concurso á procurar la solución en uno ú otro sentido.

Cuando verdaderamente se quiere y se desea alguna cosa, procede poner de parte nuestra el natural interés para conseguirla, y si las Cámaras de Comercio y como las Cámaras de Comercio todas las fuerzas de la nación, quieren y desean que los males de hoy terminen y que la crisis de hoy acabe, deben reconocer que no es el apartamiento de la corriente general medio adecuado para conseguirlo, y que no es la pasividad solución aceptable, ni menos conveniente, en las circunstancias de hoy, para evitar los contratiempos, cuasi ciertos á que por nuestra desgracia permanecemos condenados.

Pedir cuando asiste la razón para las peticiones, es justo; mas pedir á los agenos algo que en nuestra mano está el alcanzar, no demuestra gran confianza en la conveniencia de la petición ó significa en otro caso egoísmo mal avenido con el propio interés, ya que conscientemente exponemos á una probable derrota una aspiración justa y legítima.

Y eso y no otra cosa nos dan á entender las Cámaras de Comercio en su circular última.

Claman contra males que todos por igual deploramos y sentimos; dirigen censuras y reproches amargos contra vicios, no de hoy, sino viejos por nuestra desgracia; y pudiendo remediar en parte ó en todo, acaso esas tristezas de nuestro presente con los esfuerzos de su voluntad y con las energías de su proceder, prefieren apartar el cuerpo dejando á los demás la responsabilidad de los conflictos si los hubiera.

Avisan el incendio, y no se prestan á procurar su extinción ¡como si á ellos no les interesara el daño!

Restar á la nación fuerzas para el remedio de sus cuitas, hoy que con tanto imperio las reclama y con tanta necesidad las pide, es, declarémoslo aún cuando al hacerlo violentemos nuestros deseos, es, decimos, antipatriótico é injusto.

Allí donde el mal existe, debe ponerse el remedio; allí donde afligen las desgracias, deben acudir los auxilios para alcanzar su extinción; allí donde las corruptelas imperan, debe llegar la saludable energía del principio moral, y de ese modo los males tendrán término y las desgracias fin; y cuando esa ventura hayamos alcanzado, podremos mostrarnos satisfechos de haber conseguido con el esfuerzo de todos que la justicia y la moralidad informen la marcha

de nuestra administración y que España desarrolle de una manera próspera su vida.

A ello tiene derecho, y á ese fin deben tender todos los esfuerzos y todas las energías de la nación.

La lucha electoral próxima, da ocasión para que el país manifieste de un modo claro y terminante sus aspiraciones. Acudamos, pues, á ella con sinceridad y con nobleza, y estamos seguros de que así cumplimos nuestro deber.

Se acabaron los tiempos en que los atropellos y las violencias del poder, eran ley única en este género de contiendas, y puesto que la sinceridad domina en las esferas gubernamentales, correspondan á ese proceder honrado todas las fuerzas y todos los intereses de la nación, en la seguridad de que semejante conducta marcará el comienzo de una era de saludable regeneración en nuestras costumbres.

Aumento de riqueza pública

Es indudable que la mejora de los fondos públicos, además de elevar el crédito del Estado, beneficia á los tenedores de la deuda, aumentando el capital de los mismos, y por tanto la riqueza general del país, que es la suma de las fortunas individuales.

Por eso merece consignarse el resultado que ofrece la cotización comparada de los valores desde que se hizo cargo del Gobierno el Sr. Silvela, hasta fin de Marzo, ó sea hasta la liquidación de las operaciones.

La deuda interior se hallaba el 3 de Marzo, último día del Gobierno liberal, á 60 por 100, y el día 29 quedó á 65'40. La ventaja conseguida es de 5'40 sobre un capital de 2.336 millones, por lo que resulta que mejoró de valor en 126.144.000 pesetas.

La exterior estaba en aquel día á 69'90, y ha subido hasta 72'50, logrando un aumento de 2'60, que sobre un capital nominal de 1.971 millones, representa un aumento de riqueza de 50.246.000 pesetas.

La amortizable, de 70'80 llegó á 74 por 100, ganando 3'20, que sobre un capital de 1.513 millones, constituye un aumento de capital efectivo de 48.419.000 pesetas.

Las obligaciones de Aduanas han pasado desde el día 3 al 29, de 91'80 á 93'50, subiendo por tanto 1'70 sobre un valor de 303 millones, lo cual acusa un beneficio de 5.151.000 pesetas.

Las Cubas de 1886, de 60'25 á que se cotizaban, subieron á 68'25, ganando ocho enteros, que sobre un capital de 585 millones, representa 46.800.000 pesetas de mayor valor.

Las Cubas de 1890 han subido desde 51'80 á 59'50, ó sea 7'70, que representa un aumento de riqueza de 30.184.000 pesetas.

Las Filipinas de 68'25 han llegado á 76 por 100, mejorando 7'75 sobre un capital de 198 millones, ganando, por tanto, sus tenedores 15.350.000.

Las acciones del Banco de España han subido de 401 á 407, ó sea un seis, que sobre el capital de 150 millones, representa una ventaja de 9 millones.

Las acciones de Tabacos han ganado 7'75, de 245 á 262'75, sobre un capital de 60 millones, lo cual supone una ganancia de 4.750.000.

Resumiendo, tendremos que los valores públicos citados, en el primer mes de gobernar los conservadores adquirieron el siguiente aumento de valor:

	Pesetas
El interior.....	126.144.000
El exterior.....	50.246.000
El amortizable.....	48.419.000
Las aduanas.....	5.151.000
Las Cubas de 1886...	46.800.000
Las Cubas de 1890...	30.184.000
Las de Filipinas.....	14.350.000
Las acciones del Banco de España.....	9.000.000
Las de Tabacos.....	4.750.000
EN TOTAL....	336.044.000

Este es el aumento que sólo en esos valores ha tenido la riqueza moviliaria.

Además hay que tener en cuenta el de los valores de ferrocarriles, pues los Nortes han subido de 145 á 176, ó sea 31 enteros, y los de Mediodía de 222 á 275, esto es, 53 enteros; mejora que tiene gran importancia y que representa un aumento considerable en la riqueza.

Por fin, el cambio sobre París bajó durante el mes de Marzo de 28'85 á 20'75, ó sea 8'10, y sigue descendiendo, lo cual supone también mejora de nuestro crédito, y menos gastos para el Estado y los que tienen que hacer pagos en el extranjero, así como una mejora en la normalidad comercial.

Sólo es de desear que continúe, para bien del país, y el desarrollo de la riqueza moviliaria.

Sección de noticias

Ayer salió para Vendrell, nuestro querido amigo y correligionario don Antonio Rossell, con el objeto de visitar á sus numerosos amigos de la indicada villa y demás pueblos del distrito.

La candidatura del señor Rossell, se apoya en la voluntad del cuerpo electoral y cuenta además con el apoyo del Gobierno; y pierden lastimosamente el tiempo cuantos vienen propalando la falsa noticia de que la candidatura del señor Rossell no esté perfectamente afirmada en los centros oficiales.

Desprecien todos nuestros amigos cuantas versiones vengán circulando suponiendo combinaciones de clase alguna que pudieran perjudicar la candidatura del señor Rossell, quien tiene completamente asegurado su triunfo por dicho distrito.

Conste, asimismo, que nuestro amigo presta todo su apoyo, franca, abierta y decididamente en favor de los candidatos que figuran en la candidatura por nosotros publicada, sin excepción, porque así corresponde á los deseos de todos nuestros correligionarios.

Quedando con esto contestados los desplantes y sandeces del diario *La Verdad* de Tortosa.

Hace muchos días que fueron repuestos el alcalde y primer teniente alcalde de Aiguamurcia D. José Benach y D. Antonio Galofré, respectivamente, y, también hace algunos días, fueron repuestos los tres concejales propietarios de Bisbal del Panadés, y que sometidos á un expediente gubernativo era procedente la reposición con arreglo á la ley Electoral.

Nada, pues, ha ocurrido en el distrito de Vendrell ni extraordinario ni anómalo: la más perfecta legalidad resplandece en los actos todos del gobierno, y no se hagan ilusiones determinadas individualidades lanzando por los cuatro vientos noticias completamente imaginarias y que ninguna importancia tienen.

La candidatura del Sr. Rossell descansa en bases muy sólidas.

Por fin, *La Verdad* de Tortosa, ha insertado y repartido con profusión, la famosa sentencia de que tanto nos venía hablando, y efectivamente viene á confirmar todo cuanto decíamos en nuestro número de ayer y que reproducimos á continuación para que nuestros lectores y la provincia toda puedan formar concepto claro del asunto. Decíamos así:

«Es una verdadera infamia la que comete el periódico *La Verdad* de Tortosa, acudiendo á los medios más ilícitos é incorrectos para combatir la candidatura de nuestro distinguido correligionario D. Isidro Gassol y Civit. La

maliciosa alusión á un fallo del Tribunal contencioso administrativo sirve de base al indicado periódico para arrojar un puñado de cieno sobre la reputación acrisolada de nuestro queridísimo amigo Sr. Gassol.

Reputadísimas casas de comercio de la ciudad de Barcelona y de otras muchas poblaciones de España y entre ellas nuestra capital, fueron objeto de procedimiento administrativo en la fecha á que se remonta el aludido por aquel papelucho que, para escarnio de la pública opinión se denomina *La Verdad* en Tortosa, y surgían aquellos expedientes por omisión de agentes de aduanas que no reexportaban los bocoyes vacíos dentro del plazo legal; en tales expedientes originados por faltas ajenas cuasi siempre á los comerciantes, viéronse envueltos hombres de gran prestigio, personalidades de moralidad acrisolada y que han gozado siempre de gran reputación en la vida mercantil de la nación española, y nadie se atrevió jamás á levantar la más remota acusación que perjudicaría la seriedad y prestigio de los que resultaron víctimas de meras omisiones en el cumplimiento de determinados trámites. Ha sido preciso que un periódico inspirado por los apasionamientos y odios de la política bastarda y vil en que se agitan determinadas individualidades viniera á levantar la más inicua de las suposiciones presentando ante la opinión pública hechos que careciendo de base y fundamento racional, tienden á empañar la honradez de uno de los hombres que gozan de mayor reputación en la vida mercantil de nuestra patria y que con su trabajo y su inteligencia ha prestado grandes servicios en beneficio de la producción y del trabajo nacional.

Es verdaderamente notable el gran contraste que ofrecen los dos candidatos que en el distrito de Tortosa se disputan el triunfo: D. Isidro Gassol, jefe de una de las casas comerciales más poderosas de España, elevado á la más alta categoría por su trabajo é inteligencia, y D. Teodoro González, dedicado meramente al oficio de político de campanario.

Basta por hoy, y conste que seguiremos nuestra campaña sin tibiezas ni vacilaciones. Nos ocuparemos detenidamente de este asunto muy en breve, teniendo la seguridad entretanto de que la opinión pública sólo ve en la conducta del aludido periódico los extremecimientos de la derrota de D. Teodoro González por el distrito de Tortosa.

La respetabilidad y grandes prestigios de nuestro querido amigo D. Isidro Gassol, no logrará oscurecerla el periódico *La Verdad*, y, mal que pese á este periódico, obtendrá nuestro respetable correligionario el más completo triunfo en el distrito de Tortosa.

Como estamos en época de infundios, no sabemos si lo será el siguiente, que circulaba ayer por esta capital, relacionado con una nueva evolución del *Diario de Tarragona*.

Decíase que haría profesión de fé conservadora, fundándose ello, en que dicho colega hace unos días solo se ocupa y preocupa de las peripecias que sufre la candidatura de D. Teodoro González, por Tortosa.

Los que tal comentaban, añadían, con fundados razonamientos, que mientras al *Diario* tanto le interesa, y tanto se entusiasma por los casos y cosas de Tortosa, apenas habla ni trata de sus correligionarios, cuyas únicas candidaturas recomendó y acordó el Comité provincial de su partido, señores López Puigcerver y Orga.

Y nosotros preguntamos: ¿Se hace esa campaña, verdaderamente apasionada, á favor del Sr. González, con asentimiento y beneplácito del Sr. Marqués de Mariano, y demás individuos y personalidades del Comité y del partido?

¿Se acordó así en la última reunión que celebró el aludido Comité?

¿Sigue siendo órgano del partido fusionista provincial el *Diario*?

¿Aprueban las aludidas personalidades la forma y en las condiciones y circunstancias que el *Diario* combate á un candidato de la honorabilidad del Sr. Gassol?

Porque una de dos: ó el partido fusionista cifra su triunfo, en la cercana contienda electoral, en el triunfo del Sr. González, y nó en el de los señores Puigcerver y Orga; ó el *Diario* no puede ni debe seguir mereciendo la confianza, ni ostentar la autoridad que hasta la fecha ha obtenido entre sus correligionarios.

A ver quién nos descifra este logogrifo.

Del *Diario de Tortosa*:

«Hay en este distrito, entusiasmo, calor, fiebre electoral.

La unión de elementos valiosos, constituida por factores competentes y de prestigio, opone resistente dique al triunfo de la candidatura para diputado á Cortes de D. Teodoro González, que simboliza el caciquismo absorbente, con su ansia de dominación, y con el autoritarismo de un mando soberbio.

Las masas neutras están en movimiento, animadas por el deseo de que la tan cacareada regeneración empiece, y quieren intervenir hoy en la elección del representante por Tortosa, como mañana pretenderán muy justamente, tomar parte en las elecciones municipales.

Con voluntad y abnegación, se puede ir muy lejos.

No hay que arredrarse ante las vituperaciones del enemigo. No hay que temer ante las arrogancias de los que se consideran fuertes, poderosos é invencibles, cuando la opinión pública está adormecida, cuando se muestra aletargado el cuerpo electoral.

Se ha logrado esta vez, que la mayoría de la población que paga y contribuye, salga de su escepticismo, y esto es mucho.

Redóblense los trabajos y no se ceje en los empeños moralizadores de esa poderosa masa de opinión neutra, llamada á grandes empresas.

Es indudable que en la lucha empeñada, vencerá Tortosa el próximo domingo.

Precisa desterrar la política de campanario y atajar de frente las ambicioncillas de bajo vuelo; y esta cómarca comprende al fin la necesidad de que trabajen las personas independientes y de respetable posición social, para que la región reviva.

Debe hacerse más país que política, seleccionando, moralizando, y purificando lo que necesario fuere.

Y con esta divisa, y con esta bandera, no habrá obstáculos invencibles.»

Hemos recibido noticias de los principales pueblos de la circunscripción y de los distritos de esta provincia que, además de lo satisfactorias que son, prueban el entusiasmo que reina en todas partes en favor de la candidatura de nuestros amigos y correligionarios, quienes no cabe ya duda alcanzarán una brillante victoria en las elecciones del próximo domingo, con lo que el cuerpo electoral y el país todo conseguirá ver colmadas sus legítimas aspiraciones.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 13 de la ley electoral de 20 de Junio de 1890, el día 20 del corriente se reunirá la Junta municipal del Censo, para admitir y fallar las reclamaciones que se hagan sobre inclusiones, exclusiones y modificaciones del censo electoral.

Lo advertimos á nuestros lectores y amigos que no estén inscritos en las listas para que soliciten su inclusión.

Ayer llegaron á esta ciudad 33 repatriados procedentes de Filipinas y desembarcados en Barcelona el lunes próximo pasado, los cuales continuaron su viaje hacia Valencia.

Hoy se espera que pasen en el tren de las 9 de la mañana algunos repatriados más procedentes del mismo desembarco.

Entre los repatriados llegados ayer figura Amadeo Bella de esta capital.

En los solemnes funerales del Excelentísimo Sr. D. Antonio Satorras, (q. e. g. e.) que tendrán lugar mañana en la parroquia de la Santísima Trinidad, se ejecutará á gran orquesta y bajo la dirección del inteligente maestro Sr. Roig, la célebre Misa de Requiem de Gounod, obra de gran mérito y sabor religioso, muy poco oída en el extranjero, y ejecutada en Madrid una vez. Esta mañana tendrá lugar el ensayo general y bien podrán calificarse para los amantes del divino arte de esta ciudad de acontecimiento musical dichos funerales.

Nuestro particular amigo Sr. Herraiz, Administrador de Correos de esta provincia, nos manifiesta, en atenta carta, hagamos público que las actas electorales deben ser presentadas, para ser certificadas, por el Presidente y uno de los Interventores de la respectiva mesa, conforme dispone el párrafo 3.º del art. 56 de la ley Electoral.

Las frases que emplea el Sr. Herraiz en su carta le honran grandemente y hablan mucho en favor de un funcionario digno y celoso del cumplimiento de su deber.

El *Boletín oficial* de ayer publica una circular del señor gobernador civil de la provin-

cia, haciendo saber á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia la obligación que tienen de comunicar á este gobierno, tan luego terminen los escrutinios, el resultado de la elección, á cuyo efecto utilizarán la estación telegráfica ó telefónica más próxima, pues el servicio de las mismas será permanente desde el día 16 al 20 del actual.

Para el día de la feria se está iniciando, en nuestro circo taurino, una corrida de novillos toros de cinco yorbas, ignorándose quienes serán los matadores.

Reunido ayer en nuestra Audiencia provincial el tribunal del Jurado para ver la causa instruida en el Juzgado de Tortosa contra un niño de 9 años llamado Salvador Gaya Torta, acusado de haber escalado en la tarde del día 2 de Junio del pasado año un palomar robando del mismo 2 pichones. En vista del dictamen de los peritos estimando que el procesado carecía del suficiente discernimiento, el fiscal retiró la acusación, siendo sobreseida libremente la causa por el tribunal de derecho.

Ante la Comisión mixta de reclutamiento se verá mañana, día 14, el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo y años anteriores, correspondientes á los pueblos de Montblanch, Rocafort de Queralt, Rojals, Santa Coloma, Santa Perpetua, Sarreal y Vallfogona.

Por una corta temporada volverá el próximo domingo á abrir sus puertas el tan favorecido teatro del Ateneo, en el que á petición de gran número de socios se pondrán en escena las más celebradas obras del género cómico, finalizando los espectáculos con aplaudidas zarzuelas, cuya lista publicaremos en uno de los próximos números.

Para dicha temporada han sido escrituradas las distinguidas tiple doña Isabel Llusà y la señorita Carlota Aleu.

Dados los grandes deseos de los concurrentes á dicho coliseo de contar con un cuadro lírico, no dudamos que el Ateneo hará una buena campaña.

Han empezado las obras de repique y renovación de la calle de Caballeros, que por cierto bien lo necesitaban.

Esta mañana se verá ante la sección primera de la Audiencia provincial y en juicio por jurados, la causa procedente del Juzgado de Tortosa, que por el delito de robo se sigue contra L. C., estando encargado de la defensa el letrado señor Castellarnau y representando al procesado el procurador señor Forn.

Debiendo verificarse el día 16 del corriente mes las elecciones generales de Diputados á Cortes según lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Marzo último y circular del Ministerio de la Gobernación publicada en el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al día 28 del mismo mes, la Alcaldía hace saber á los electores de esta capital, que para los efectos de la mencionada elección se halla dividida esta ciudad y su término en seis distritos y estos en doce secciones, constituyéndose en cada una de ellas la correspondiente mesa. Las calles pertenecientes á cada sección y los locales donde se constituirán las mesas son las que á continuación se indican:

Distrito 1.º - 1.ª Sección.—Casas Consistoriales, plaza Fuente, 1.—Comprende esta Sección las calles siguientes: Pescadería, San Olegario, Escaleras Arbós, Santo Domingo, plaza de la Fuente, Cedazos, calle de la Palma, San Fructuoso, Tras Santo Domingo y Rambla de San Carlos.

2.ª Sección.—Edificio del Pallol, plaza del Pallol, 1.—Pertenecen á la misma las calles de Caballeros, plaza del Rey, Bajada del Rosario, Pilatos, plaza del Pallol, calles de Nazareth, Vilorroma, Destral, Nao, Enladrillado, Trinquet vell, callejón de la Rosa, Bajada de Misericordia, Portalet, Cos del Bou, Trinquet nou, Herreros y Salinas.

Distrito 2.º - 1.ª Sección.—Escrivanías viejas, 6, 1.º.—Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Plaza de Ripoll, Escrivanías viejas, Ntra. Sra. del Claustro, Miser Nogués, Guitarra, Descalzas, Vidrio, Civaderia, Tras Carnicerías, Talavera, Mercería, Arco de S. Bernardo, Portella, Santa Ana, plazas de la Catedral, de Palacio, de San Juan, de las Coles, de Robellat y de los Angeles.

2.ª Sección.—Antiguas Casas Consistoriales, Mayor, 39.—Corresponden á la misma las ca-

lles siguientes: Santa Teresa, Ventallols, San Pedro Estubas, Cuiraterias, Mayor, Molas, Gay, Caldereros, Moscas, Arco de Toda, Compte, Mediona, Miser Sitjes, plaza de San Miguel, Riudecols, callejón de San Magin y Abad.

Distrito 3.º—Sección única.—Normal de Maestros, Vilamitjana, 11.—Comprende esta Sección las calles siguientes: Matadero, Portal del Carro, Arco de San Lorenzo, Lloré, Puig den Pallas, Puig den Sitjes, Descalzos, Granada, Merced, Santas Creus, Pescaderia vieja, San Lorenzo, San Pablo, Vilamitjana, Santa Tecla, Nueva del Patriarca, Bajada del Patriarca, plazas del Aceite, de la Enseñanza y de San Antonio.

Distrito 4.º—1.ª Sección.—Instituto provincial, Rambla de San Carlos, 28.—Comprende esta Sección las calles siguientes: Santa Clara, Gerona, San Agustín, San Francisco, Augusto y Rambla de San Juan.

2.ª Sección.—Escuela Capuchinos, plaza de Prim, 6.—Corresponden a esta Sección las calles siguientes: Unión y Conde de Rius.

3.ª Sección.—Fortuny, 3, entresuelo.—Corresponden a la misma las calles siguientes: Cervantes, Méndez-Núñez, Fortuny, Reding, Gobernador González, Armaña, Lauria, Bajada de Toro, Adriano, Soler y plaza Progreso.

Distrito 5.º—1.ª Sección.—Consejo de Agricultura, plaza de Prin, 7.—Comprende esta Sección las calles siguientes: Pons Icart, Marti Ardeña, Gasómetro, Apodaca, Oriente, Nueva San Fructuoso, Orosio, Barcelona, Paz, Nueva de San Pablo, plazas de Prim, de Olózaga y de Poniente.

2.ª Sección.—Oficinas de Obras públicas, plaza Olózaga, 2.—Pertenece a la misma las calles de Santián, San Félix, Rebollado, San Magin, General Contreras, San Miguel, San José, Nueva de San Olegario, Smith, Real, León, Misericordia, Nueva de Santa Tecla y plaza de la Pedrera.

Distrito 6.º—1.ª Sección.—Escuela de niñas, San Pedro, 29 (Serrallo).—Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Mar, Castellarnau, Castaños, Torres Jordi, Vapor, Jaime I, Plaza de los infantes, calles Tras Lazareto, Espinach, S. Pedro, Gravina, Trafalgar, S. Andrés, Callao, S Juan, plaza de Bonet y Lazareto.

2.ª Sección.—Casa Beneficencia, Cuartel Este, n.º 100.—Corresponden a esta sección los cuarteles siguientes: Norte, Sud, Este y Oeste.

El acto de la elección empezará a las ocho en punto de la mañana del espresado día 16 del actual, continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde en que se declarará definitivamente cerrada la votación y comenzará el recuento de los votos emitidos.

Correspondiendo a esta circunscripción elegir tres diputados, los electores no podrán dar su voto más que a dos candidatos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 22 de la ley de 26 de Junio de 1890.

Observaciones Meteorológicas

Día 12 de Abril de 1899

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 755.
A las tres de la tarde.—Barómetro, 753'50.—Termómetro, máxima, 18'50, mínima, 8'50
Temperatura media, 13'50.
Viento, S. O.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, D. Juan Mateo, comandante de Almansa. Parada, Almansa.
Hospital y provisiones, 2.º capitán de Luchana. Paseo de enfermos, Almansa.
El Comandante Sargento Mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER
Nacidos.—María del Carmen Marqués Plana.—Mercedes Matau Melero.—Rosa Gabriel Monguío.
Fallecidos.—Teresa Basada Borrás, Mar, 83.—Carlos Torrell y Mallol, Misericordia, 25.—Teresa Bonachí Figuerola, Mediona, 11.
Matrimonios.—José Dalmau Masó con Dolores Mola Dalmau.

Sección comercial

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS EL DÍA DE AYER
Ninguno.
SALIDAS
Para Cette, y español «Correo de Cartagena», de 285 toneladas, c. Escandell, con vivo.

Bolsa de Barcelona

12, Abril.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	29'60	Ptas.
Id. 60 días fecha.	00'00	
Id. 3 días vista.	00'00	
Id. á la vista.	30'20	
París á 90 días fecha.	00'00	
Id. 3 días vista.	00'00	
Id. á la vista.	19'50	

EFFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes.	64'02	64'05
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» fin de mes.	00'00	00'00
» fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable.	73'00	73'50
» Obligaciones sobre Adnanas.	94'00	94'00
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Isla de Cuba, 1886.	66'35	66'35
» 1890.	58'00	58'15

ACCIONES FIN DE MES

Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril T. B. F.	42'30	42'40
Medina Zomora y O. á V.	11'70	11'80
Norte de España.	41'10	41'20

OBLIGACIONES CONTADO

Hipotecarias de Filipinas.	80'00	80'50
Norte España esp. Segovia, 5 p.º	82'50	83'00
Esp.ª Almansa Valen.ª y Tarrag.ª 5 p.º	83'00	83'50
M. San Juan Abadesas gar. N. 3 p.º	58'25	58'50
Tarragona, Barcelona y Francia, 6 p.º	84'00	84'50
» 3 p.º	43'40	43'60
Madrid-Barcelona (Directos), 3 p.º	00'00	00'00
» (Reus Roda), 3 p.º	42'00	42'50
Tarrag.ª, Bar.ª y Fran.ª (no hip.), 6 p.º	79'50	80'00
Almansa, Vale.ª y Tarrag.ª (adh.), 3 p.º	00'00	00'00
Grao, Val.ª y Almansa (no adh.), 3 p.º	51'50	52'00
» (adh.), 3 p.º	00'09	00'00
Med., Za., y O. V. (1880-82), 3 p.º	31'75	32'00
» prioridad, 3 p.º	00'00	00'00
Compañía Trasatlántica.	00'00	00'00
Sociedad Canal de Urgel, 6 p.º	00'00	00'00
Sociedad Gral. aguas Barcelona, 3 p.º	00'00	00'00

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Hermenegildo, rey de España y mártir; S. Justino, filósofo y mártir.

La misa es de S. Hermenegildo con rito doble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Telmo, confesor, Santos Tiburcio y Valeriano mártires.

Corte de María

Hoy se visita la imagen de Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

Oración de cuarenta horas

Continúa en la parroquia de S. Juan. Por mañana estará expuesta S. D. M. de ocho á once. Las misas serán á las ocho, y á las diez y media. Por la tarde las horas de exposición serán de cuatro y cuarto á siete. A las seis y cuarto se rezará el Sto. Rosario, canto del seráfico trisagio y Reserva.

Cultos de hoy

Catedral-Basilica.—A las seis y cuarto de la tarde la Archicofradía de la Minerva tendrá sus acostumbrados ejercicios con Exposición menor. Después el rezo de Rosario.

En las parroquias rezo del Santísimo Rosario al anochecer.

Sección literaria
LO QUE DIJO LA BRISA

«Paseo estrecho, con acacias y álamos á los lados, en un jardín público. Al final, se vé una amplia glorieta circular, con asientos alrededor; todos están desocupados; en el centro hay una fuente con doble taza; en la parte superior de ésta, los cuerpecillos de unos niños abrazados, sostienen varios surtidores, por los que salta abundante agua cristalina, que cae á la primera taza, y de ésta se derrama á la de abajo... Alrededor de la fuente, un tupido jardínillo, con muchas flores, plátanos magnolios y pinos enanos. Hacía el centro del paseo estrecho, casi cubierto por los árboles, en un asiento de madera de espaldar redondo, se halla recostado, en actitud de cansancio y fatiga un joven bien vestido; tiene la cabeza inclinada, hundida en el pecho, y mira fijamente la franja de césped, que corre á lo largo del paseo sembrado de rosales pequeños con rosas muy rojas, de verbenas y otras flores. Son las cinco de la mañana. Habla la brisa fresca del amanecer.»

—Mira como te ves, marchito, cansado, próximo á caer desfallecido, y morir bostezando de angustia, cuando todo á tu alrededor es alegría de amanecer y de vida; tienes la cara amarilla, los ojos hundidos, pareces un muer-

to de pié; mis caricias, frescas y puras, no pueden refrescar tu piel ardorosa, que han sacado las evaporaciones del alcohol, el calor de las luces artificiales, el esfuerzo del insomnio... ¡Oh, que despreciable me pareces, ahí sentado en ese banco, como un reo, como un mendigo, con esa tristeza sorda y sin consuelo del vicioso!... Has venido á este jardín á hacer alarde de audacia, á querer gozar la hermosura del amanecer, sin comprender, hombre miserable y flaco, que estos placeres sólo los guarda Dios para las almas puras y los cuerpos sanos; aquí venias á gozar, y te sientas entristecido, porque la naturaleza se revela contra ti; el oxígeno, el aire frío y libre de la mañana, que es salud y vida, en ti produce excitaciones morbosas; remueve tus humores, y en vez de reanimarte, te arroja rendido, te duerme, entre inquietudes y sobresaltos; la luz rosada tan suave é intensa del amanecer, ofende tus pupilas y te deslumbra, como á un pobre mochuelo, no puedes mirar al cielo sin encoger los ojos con un gesto repulsivo; no puedes ver toda la belleza de color de esas rosas, húmedas todavía por el rocío, ese color que en unas es tan vivo, tan vivo como un grito inmenso de la creación, y en otras tan delicado como las dulzuras de una armonía misteriosa y suavísima; no puedes contemplar el brillante verdor de las hojas de las plantas y los árboles, de tonos tan variados y formas tan caprichosas, que parecen un grupo innumerable de angelillos verdes que cantan al Señor; ni el perfume de esas flores y esas hojas los recibe bien tu olfato, insensibilizado por los malos olores del comedor y la alcoba, por los humos de la comida y de los cigarros, por los perfumes violentos de la industria!... ¡Ah, necio, majadero, que tus mejores goces son grandes mentiras! La mujer has tenido al lado, que creías dechado de forma y belleza, está podrida y pintada, sobada y maltrecha, suave como una babosa; en cambio allí á lo lejos, detrás de aquella ventana, duerme una doncella hermosísima y honrada; pronto se levantará, con colores de rosa en el cuerpo y alegrías puras en el alma; pronto verás abrirse la ventana, y verás como le sonríe al sol que nace, como besa las flores, como canta... Esa sí que tiene formas hermosas, esa sí que guarda cariños intensos y éxtasis honestos que tu no puedes gozar, còlibe indigno; ella es virgen y huiría de ti aterrada, se asustaría de verte con tus ojos encandillados, de brillo siniestro, con fiebre de sátiro, ya ves, pobre hombre, que ni el amor ni la sensualidad sabes gozarla; eres tan torpe, que las buscas en el fango y te engolfas con cualquier piltrafa ó hueso asqueroso que arrojan á la calle; las mujeres hermosas y virgenes son para los hombres sanos y honrados... Anda, anda y acuéstate, ahora que amanece y despierta el sol y se despereza el mar y la vida renace y los obreros van al trabajo; anda y acuéstate, métete en la habitación oscura, en tu cuarto solitario, y quedate allí, con la boca abierta por el esterror de la fatiga, como un muerto dentro del nicho, mientras los demás trabajan... Ves aquel obrero que pasa á lo lejos, entre los árboles de la carretera con su blusa blanca y la bolsa de la merienda en la mano es mucho más feliz que tú. Anoche se acostó, rendido, al lado de su mujer y de sus hijos, y cuando él los vé sanos y robustos y sabe que él les dió la vida y los mantiene con su trabajo, siente un placer que tú no puedes imaginar, ha dormido de un tirón toda la noche, sin pesadillas ni ensueños, y repuesto del gasto muscular de ayer, va otra vez al trabajo, sin inquietudes ni astios. Con lo que te costó una sola de las botellas que anoche derrochaste, tendría ese hombre de sobra para darles un festín á su muger y á los chiquillos; con los que has gastado en un cigarró comería alegremente toda esa familia!... Anda, anda y acuéstate!...

NICOLÁS MARIA LÓPEZ.

Telegramas

París, 12, 9'30 m.

En todos los círculos de ideas templadas han producido buena impresión las palabras del Papa en contestación á la felicitación del Sacro Colegio de cardenales por haber recobrado Su Santidad la salud, diciendo León XIII en su discurso que la Iglesia es esencialmente la conciliadora de las naciones y defensora de la paz universal y que es ésta la misión que ha procurado realizar en todos tiempos y ocasiones.

Madrid, 12, 10'15 m.

Dícese que en breve se enviará á la capi-

tal de Guipúzcoa un batallón de artillería de montaña.

Estas fuerzas se alojarán en el cuartel que durante el verano ocupa el escuadrón real.

Madrid, 12, 11'25 m.

Asegúrase que en breve se otorgará al señor marqués de la Vega de Armijo uno de los Toisones de oro vacantes.

Madrid, 12, 3'20 t.

El ministro de Marina, de acuerdo con S. M. la Reina, ha bautizado con el nombre «Liniers» el barco que se está construyendo en el Ferrol, y con el nombre de «Extremadura» el que se está terminando en los astilleros de Veá Murgía, de Cádiz.

Madrid, 12, 4 t.

Hoy se han recibido en Madrid noticias oficiales del canje de ratificaciones del tratado de paz entre España y los Estados Unidos.

En cuanto se restablezcan las relaciones diplomáticas entre ambos países, será nombrado representante de los Estados Unidos en Madrid el que lo es actualmente en Bruselas.

Madrid, 12, 4'20 t.

En estos momentos va á celebrarse el anunciado Consejo de ministros en la Presidencia.

El general Polavieja nos ha dicho que no tiene noticia alguna relativa á la agitación carlista, y ha repetido lo manifestado anteriormente, de que lo ocurrido en Sax carece de importancia.

El ministro de Marina lleva algunos expedientes sobre venta de diques y algunos barcos viejos.

Madrid, 12, 5'25 t.

Nueva York, 12.—Se ha recibido un telegrama de Manila en el cual se dice que los rebeldes atacaron con deauedo y decisión á la columna Mac Arthur entre Maclao y Bocama.

Por la noche incomunicaron la columna con el resto de las fuerzas norteamericanas cortando el telégrafo.

En la lucha que se entabló anteriormente los yanquis tuvieron cinco muertos y 14 heridos.

Los reveldes han levantado también los rails de la línea férrea.

Se considera indispensable el envío de nuevos refuerzos.

Para muchos militares norteamericanos la guerra contra los tagalos comienza ahora.

Se han recibido nuevos detalles de la toma de Santa Cruz.

El domingo desembarcó á cuatro millas de la población un destacamento de infantería yanqui que hizo varios movimientos de avance.

El lunes, un regimiento de caballería atacó á Santa Cruz por tres lados distintos mientras que tres cañoneros, desde la costa, protegían con sus disparos de artillería los movimientos de ataque.

De los 900 indígenas que defendían la población 500 se fugaron, pero los 400 restantes quedaron en ella, resistiéndose la mayoría á pesar del mortífero fuego que sobre ellos caía.

Los rebeldes tuvieron cincuenta muertos y muchos heridos.

Por la costa merodean muchas chalupas tripuladas por rebeldes que hostilizan de continuo á los norteamericanos, causándoles algunas bajas.

Espectáculos

Teatro Principal

Compañía de zarzuela cómica de don José Gil
Función para hoy:
«Los dos Veteranos», «El duo de la Africana», «Gigantes y Cabezudos» y «Agua, Azucarillos y Aguadientes».
A las ocho y cuarto en punto.
Entrada general 50 céntimos.

AMA DE LECHE

Fresca de dos meses, desea criar en casa.—Razón: Portería del Instituto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor y de la dinamita

GARANTÍAS EN JUNTO 75.000,000 DE PESETAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además de los daños que la *Dinamita y otras substancias análogas*, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados ó colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado.

Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de *doscientas cincuenta pesetas*, se cotizan hoy en la Bolsa de París á **cinco mil trescientas pesetas**

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

UNA MÓDICA CANTIDAD AL AÑO

se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo; y si ocurriese la menor desgracia,

suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos.

Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó su parte.

Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23.—TARRAGONA

Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.



El Excmo. é Ilmo. Sr.

D. ANTONIO SATORRAS VILANOVA

Abogado, ex Alcalde de esta capital, ex Diputado á Cortes, ex Presidente de la Diputación provincial de Tarragona, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de Carlos III, etc. etc.

FALLECIÓ EL DÍA 4 DE LOS CORRIENTES

— E. P. D. —

Su viuda, hijos, hijo político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos políticos, primos y demás parientes, al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente al finado en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes 18 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, de lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.